

Editorial

La Universidad de Las Palmas y el dictamen del Consejo Consultivo

Los problemas jurídicos que, según el Consejo Consultivo de Canarias, se oponen a la iniciativa de ley del Cabildo grancanario para la consecución de la Universidad plena de Las Palmas traducen, de nuevo, la difícil convivencia de la letra del derecho con el espíritu de la realidad. Mientras el ciudadano apoya su impulso de progreso en la incitación y las demandas de lo real, hay ocasiones en que el derecho escrito agrega a la falibilidad propia de todo lo humano el envejecido dogmatismo de las circunstancias políticas y sociales que lo crearon. En una cuestión como la universitaria habría que estar locos para pensar que todas las instituciones, corporaciones, entidades, colegios y organizaciones unánimemente volcados en una sola exigencia, así como los ciudadanos que la reivindicarán en la calle, tienen menos valor, menos peso jurídico y menos legitimidad como «fuentes de derecho» que la preexistencia de unas normas escritas obstructoras de la culminación legal de aquella exigencia.

Pero vivimos y queremos seguir viviendo en un estado de derecho, y no cabe ignorar las advertencias del Consejo Consultivo, como hizo en su día la Administración socialista, ni de menospreciarlas con desplantes como el de «ya puede decir misa» proferido por una corporación insularista. Más allá de toda sospecha --por muy abonado que encuentre el terreno--, la función del Consejo es informar sobre la legalidad aplicable a los supuestos de hecho o de derecho que le son consultados, de donde, en ocasiones, se deduce el desfase de esa legalidad y, por ello, la necesidad de modificarla; o bien se delatan imprevisiones que es preciso suplir con la agilidad y la urgencia que el propio derecho facilita a los poderes legislativo y ejecutivo.

Una lectura completa del dictamen emitido revela que no son tan graves los escollos ni tan compleja su resolución como para calificarlo --así lo hacía ayer un diario tinerfeño-- de «demoledor para las pretensiones universitarias grancanarias». El órgano de consulta de la CAC ha clarificado ciertos defectos que podrían alentar acciones paralizadoras --entre otras, un posible recurso de amparo interpuesto por la univer-

sidad lagunera-- si no se acometen las modificaciones y trámites indicados, pues el objetivo universitario de Las Palmas tiene masivos defensores junto a pocos pero influyentes adversarios. Y también consolida la tesis de que esta movilización enorme, estos esfuerzos de tantos años y estas iniciativas al fin concretadas en un proyecto de ley, no serán nada si no tienen el permanente, sincero y convencido respaldo de las fuerzas parlamentarias y el gobierno regional. No en vano define el propio Consejo Consultivo a la cámara y el ejecutivo autonómicos como actores idóneos para subsanar las deficiencias del texto del Cabildo.

Lejos de toda pretensión de sentar cátedra en problemas jurídicos, el sentido común sugiere que el proceso de extinción de las dos universidades canarias para volver a crearlas «ex novo» --evitando así la aberración teórica de cuatro universidades-- traduce una interpretación extremada y entorpecedora de la pura literalidad de las normas, por cuanto los estatutos de las universidades existentes no limitan su ámbito académico y contienen tácita o explícitamente los mecanismos procedimentales para abordar las adaptaciones que fueren menester. En el peor de los casos no parece difícil que el propio gobierno regional, si esa es su voluntad, legisle con carácter urgente para abrir puertas a un ágil desarrollo sin necesidad de extinciones ni creaciones «ex novo», evitando así diferir la iniciativa del Cabildo en plazos absolutamente desalentadores. De hecho, el dictamen del Consejo Consultivo no desmiente la posibilidad de «implementar una transformación» de las dos universidades aunque estime necesarias en tal caso las garantías previstas en los supuestos de creación, supresión o transformación de centros, hipótesis bastante más razonable que el aparatoso trámite de extinción y nueva creación. Esa vía facilitaría el informe preceptivo --pero nunca vinculante, ni aun cuando resultase «obstativo»-- del Consejo estatal de Universidades, cuya urgencia debería ser instada por el Parlamento y el Gobierno canarios volcando en ello toda la carga de su peso institucional.

En cuanto a las opiniones o informes de las dos actuales universidades canarias, que tam-

co serían vinculantes, no parece menos decisiva la autoridad institucional de los órganos legislativo y ejecutivo canarios en orden a requerir y obtener la mayor celeridad, sea cual fuere el contenido de los respectivos criterios. El propio Consejo Consultivo considera evidente que «la pretensión normativa analizada rebasa con creces los límites de una mera actividad en relación con los centros universitarios, por lo que está situada claramente dentro de la esfera de decisión del Parlamento».

Si esos son los defectos de la iniciativa del Cabildo, claro resulta que admiten inmediata y positiva corrección. Lo único insustituible es la voluntad política, tal como hemos reiterado editorialmente en las últimas fechas, y en esa conciencia deberán manifestarse y volcarse los partidos que constituyen el Parlamento y los que integran el pacto de gobierno, demostrando a la sociedad canaria que sus expresiones de adhesión y respaldo a la Universidad plena de Las Palmas comprometen resultados a corto plazo y no son meras invocaciones de hipocresía o demagogia. Señala el Consejo Consultivo que la Mesa del Parlamento puede subsanar los defectos explicitados y, en cuanto al Gobierno de Canarias, determina su potestad de tomar en consideración la propuesta del Cabildo, informando favorablemente el trámite «con o sin matices» y cooperando en la subsanación de los defectos. Estamos, pues, ante un problema político que es preciso desenlazar políticamente, porque rebasa ampliamente la esfera privativa de las universidades.

Por eso creemos fundamental la participación masiva, rotunda, pacífica e ilusionada en la construcción regional a que se nos convoca para el próximo jueves 19. Movilización que congrega en una sola esperanza a todos los estamentos de una sociedad aún incompleta, deficiente y mutilada por condicionantes históricos que ningún argumento ético, ni cultural, ni político pudieron justificar en el pasado, pero menos en un futuro que es preciso afrontar con los ojos claros y el corazón abierto.

LA PROVINCIA



A modo de
ver y manera

Tráfico de influencias

José A. Alemán

Está el patio local y autonómico tan alborotado que trataré de evitar cruzarlo en estos dos folios de vellón, no vaya a ser que alcance un cachetón de los vecinos enzarzados. Que igual aprovecha cualquiera para zurrarme la badana y luego le aplican la ximiente --o la atenuante, que ya ni me acuerdo-- de riña tumultuaria y me quedo yo con el guantazo. Que ya me ocurrió una vez, de niño, en que traté de separar a dos compañeros y el ojo que resultó hinchado en la yertera fue el mío.

Bueno, ahí donde ustedes lo ven he consumido un párrafo sin decir nada lo que es, y debo felicitarle por ello, todo un arte, no vayan a creer que tal habilidad es privativa de los políticos. Y creo que puedo continuar sin decir nada contándoles de Juan Ramón Calero, portavoz aliancista, quien acaba de proclamar que, aunque el cuerpo le pide abandonar la comisión parlamentaria esa del tráfico de influencias, piensa seguir en ella porque, queridos míos, hasta ahí podíamos llegar. La calentura del dicho Calero es que pretendía que se investigara a ocho personas del entorno del PSOE y los comisionados dijeron que no, que es lo que todo el mundo esperaba ya que, como deberían saber, caimán no come caimán. Lo que quería decirles, en definitiva, es que resulta bastante curioso que Calero no encontrara material a investigar por parte de la comisión en las filas aliancistas y se me ocurre así, a bote pronto, que bien pudiera haber incluido a José Luis Barreiro, ex vicepresidente aliancista de la Xunta gallega con Fernández Albor, del que se habló lo mucho y lo malo en su día. A lo mejor es por eso que no accede a abandonar como le pide el cuerpo. Que tienen unos cuerpos muy exigentes estos aliancistas y, si no, recuerden al mismísimo Fraga que tampoco accedió a sus clamores somáticos de votar «no» a la OTAN cuando el referéndum.

En este punto echo un vistazo al contador de palabras y, tios, no me queda más remedio que meterme en el patio que trataba de evitar. El deber es el deber y, ya que se ha puesto de moda el tráfico de influencias, diréles, en primer lugar, que no me parece la tal denominación adecuada para este tipo de business. El tráfico implica que lo traficado pasa de unas manos a otras y tengo la impresión de que las influencias permanecen en las mismas de siempre, por lo que no creo que pueda hablarse de tráfico, propiamente. Cambian, en todo caso, sus titulares físicos pero el rollo es igualito que siempre. Con la diferencia de que ahora es posible obligar a un concejal de Urbanismo a que se explique. Y mucho va a tener que explicar Vidania a la ciudadanía porque si algo ha quedado patente es que la reforma del Plan General de Ordenación ha cedido ante las presiones de los intereses especulativos que, cada vez está más claro, defenestraron al director del PGOU, el urbanista Eduardo Cáceres. No es posible, en una ciudad como Las Palmas, ser concejal de Urbanismo y dejar de sentir la angustia de qué va a ser de uno cuando le abandone la política y haya que volver a la profesión habitual.

Francia: el centrismo se consolida

Antonio Papell

La designación de Michel Rocard como primer ministro --aunque accedió en el tiempo con la formación del «Grupo de Iniciativas y Reflexión» a cargo del CDS (el democristiano Centro de Demócratas Sociales), con participación de personalidades liberales y progresistas como Simone Veil o el propio Raymond Barre.

Rocard, persona poco grata para los socialistas ortodoxos por su moderación, ofrece la imagen del político conciliador, escasamente dogmático, ideal para ser el artífice de un pacto de centro-izquierda. En efecto, Rocard se opuso en 1981 al pacto con los comunistas, criticó severamente el programa de nacionalizaciones y estuvo tan en contra de cambiar el sistema electoral --el paso del modelo mayoritario al proporcional, que facilitó el ascenso de la extrema derecha-- que dimitió del cargo de ministro de Agricultura cuando dicha mudanza se produjo.

De otra parte, la formación de un grupo político en torno a Barre no sólo es la venganza de éste contra las sucias maniobras de Chirac en la

campana electoral --Barre, candidato de la UDF, no recibió apoyo alguno de Chirac sino todo lo contrario: descalificaciones y ataques implacables--, sino también el claro embrión de un nuevo partido que puede tener un doble destino: o servir de base a la alianza entre socialistas y centristas a corto plazo, o, a más largo plazo, el constituir el germen de una «nueva derecha» lo suficientemente moderada y amplia como para convertirse en verdadero interlocutor dialéctico del socialismo francés.

La convergencia del ascenso de Rocard y del nacimiento del nuevo grupo político sugiere, que duda cabe, una dirección política de consenso, basada en la suma de ambos factores. Con todo, dicha unión entraña una contradicción: los socialistas, eufóricos por la aplastante victoria de su líder, desean aprovechar la inercia actual para dominar el legislativo, lo que seguramente se lograría si Mitterrand disolviera el Parlamento. Pero esta disolución podría anular los esfuerzos de Barre y los suyos por adquirir verdadera consistencia política, ya que el partido en ciernes no es más que un proyecto todavía, de forma que éste balbuceo podría desaparecer en unas elecciones inminentes. En este sentido, los centristas presionarán sobre el ejecutivo para que

demore la disolución. En todo caso, es seguro, por la actitud de Rocard en el pasado, que se descartará el sistema proporcional para las próximas legislativas, lo que supondrá la práctica desaparición del Frente Nacional de Le Pen del panorama institucional francés. Una buena noticia que restaña el error en que incurrió Mitterrand, presionado por el deseo de potenciar la representación socialista en el Parlamento.

La política francesa se encamina, pues, hacia una recomposición total del mapa político, en la que las principales fuerzas buscan un consenso central, del que quedaría descolgada no sólo la izquierda radical y la extrema derecha sino la «derecha dura» que hoy representa Chirac. Las similitudes con el panorama español se hacen, nuevamente, evidentes: el socialismo democrático se plantea como opción interclasista de progreso, dirigido a las clases medias, y busca la colaboración de las demás fuerzas centristas para realizar una tarea de modernización en absoluto reñida con la solidaridad necesaria para integrar a las grandes masas que no han podido asirse completamente al carro del futuro.

Habrà que estar atentos aquí a la suerte de esta vasta operación francesa por cuanto puede servir de pauta al futuro español.

LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911
por don Gustavo J. Navarro Nieto
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.
Número: 23.409 Año: LXXVII
(Segunda época)
Depósito legal: G.C. 717/1968
TELEX: 96049 y 96938
Telefax: 268821
Administración: León y Castillo, 39
Teléfono: 371177
El Cebadal: 263850/54. Apartado
de Correos: 180
Redacción: Vial XII. Urbanización Escarlata
El Cebadal. Franqueo concertado
Teléfonos Redacción:
274050 - 274054 - 274200 - 264451

Difusión controlada por la



Dominik Josef Wölfel

Luis García de Vegueta
Cronista de la Ciudad
Las Palmas de Gran Canaria

En la biblioteca de la Universidad de Barcelona, durante la época de estudiante, leímos por primera vez la «Description» de nuestras islas por Leonardo Turriano, en la versión original que con la traducción al alemán publicó el investigador vienés Dominik Josef Wölfel.

Ahora existe por fortuna una edición del texto en español, asequible a cualquier isleño que desee profundizar en la historia de su tierra. Recordemos, aunque sea de paso, a don Simón Benítez Padilla y su rescate del documento e ilustraciones originales, todo ello olvidado entre viejos legajos en los archivos de la Universidad de Coimbra. Diferente suerte ha tenido la obra de Wölfel

«Monumenta Linguae Canariae», sobre los vocablos o frases aborígenes que han llegado hasta nuestros días y su posible interrelación con las áreas lingüísticas más o menos cercanas. Pese a su notorio interés, jamás --que sepamos-- esta obra ha sido traducida del alemán a nuestro idioma. En diversas ocasiones la hemos consultado en la biblioteca de Antonio de la Nuez, y gracias a nuestro amigo hemos podido descifrar algunas etimologías y comentarios del autor.

Dentro de unos días se va a cumplir el centenario del nacimiento de Dominik Josef Wölfel, el ilustre fundador del «Institut Canarium» en Hallein, Austria, y sería justo que se pensara en una edición de sus libros relacionados con nuestras islas. La figura científica de Wölfel ha sido discutida --a veces, simplemente, por la originalidad de sus tesis--, pero todos reconocen en él su talla de primer orden en la investigación, así



Nuestra
ciudad

como su asombrosa capacidad de trabajo y la decidida vocación por los estudios sobre el pasado de las Canarias y sus habitantes.

Nuestro hombre descubrió en el Archivo Vaticano fundamentales documentos sobre el pasado isleño, en plena Edad Media, y el periodo de la cristianización después de la conquista, con la protección de los aborígenes por orden de los papas, a través de los obispos con sede en las islas. En este aspecto resulta aleccionador su trabajo «Don Juan de Frias, el gran conquistador de Gran Canaria», con una versión distinta de la oficial en los orígenes y desarrollo de la acción de los Reyes Católicos fuera de la metrópoli.

En fin, Dominik J. Wölfel o el homenaje debido. Ningún isleño conocía como él nuestras islas.